

## Noticias de la Junta

Salud

# Andalucía comienza a vacunar a personas menores de 40 años

**Se hará de forma escalonada entre mañana y el viernes y podrán solicitar cita para la primera dosis a través de ClicSalud+ o el teléfono y la App de Salud Responde**



Acceso al dispositivo para la vacunación masiva instalado en el estadio de la Cartuja en Sevilla.

**Andalucía continúa bajando esta semana de forma progresiva el corte de vacunación contra el coronavirus a los menores de 40 años. Así, desde mañana martes 15 de junio, las personas nacidas en 1982 y 1981, es decir, que cumplen o han cumplido 39 o 40 años durante 2021, pueden pedir cita para la primera dosis de la vacuna contra el Covid-19 directamente en la [web del Servicio Andaluz de Salud](#) (SAS) mediante [ClicSalud+](#), a través de la aplicación móvil y el teléfono de **Salud Responde (955 54 50 60)** y también en su centro de salud, preferiblemente por teléfono. En los próximos días, continuará esta apertura de agendas para el resto del corte de edad de los treintañeros en función de la disponibilidad de las vacunas: **el jueves a los nacidos en 1983 y 1984 y el viernes a los del 85.****

La inmunización para este grupo de edad se realizará con **Pfizer o Moderna.**

La posibilidad de **pedir cita directamente** en Andalucía se ampliará así esta semana para todas las **personas a partir de 36 años**. El número de citas se irá ajustando en función de las dosis disponibles y estarán operativas para las personas registradas en la Base de Datos de Usuarios del SAS, independientemente de que tengan aseguramiento público o privado. Las personas que han pasado la enfermedad deben esperar seis meses desde el diagnóstico de la infección para poder pedir cita.

En cuanto a la cita para la administración de la segunda dosis, no podrá solicitarse por estas vías y se facilitará en la mayoría de los casos en el momento de la vacunación o será comunicada con posterioridad por su centro sanitario.

Esta semana, **Andalucía recibe 554.620 dosis**: 428.220 de Pfizer, 55.000 de Moderna y 71.400 de AstraZeneca.

Además, todas las personas **mayores de 55 años que no hayan sido citados** por no tener actualizados los datos en la base de datos del SAS o por otro tipo de incidencia tienen la **opción de ponerse en contacto con el SAS** para obtener una cita para la vacunación a través de los números de teléfono habilitados para tal fin. Estas líneas se atienden desde cada centro y se han reforzado de forma específica. Estos [teléfonos se encuentran publicados en la web del SAS](#), donde hay un [apartado específico sobre citación y vacunación COVID-19](#) con información actualizada.

Desde Salud y Familias se quiere hacer un **llamamiento a la responsabilidad** de toda la ciudadanía, a la que **se pide por favor que acuda siempre con cita y a la hora de la misma**, ya que asistir a deshora provoca retrasos innecesarios que entorpecen la planificación del proceso de vacunación. Asimismo, si alguna persona citada no pudiera acudir finalmente a la cita deben anularla para que su hueco pueda ser utilizado por otro usuario.

Oficina de Comunicación de la Junta de Andalucía

Palacio de San Telmo. Avda. de Roma, s/n 41071 Sevilla

[informacion@juntadeandalucia.es](mailto:informacion@juntadeandalucia.es) | Teléfono de atención a la ciudadanía: 955 062 627 | [Accesibilidad](#)